

Poder Ejecutivo no descuidará en nombrar el que deba sucederle, pues la ley le obliga á mantener siempre en la Corte romana un representante de la República, órgano de las relaciones de los granadinos con la Silla Apostólica.

.....

Bogotá, 2 de Marzo de 1840.

EUSEBIO BORRERO.

M E N S A J E

DEL PRESIDENTE DE LA NUEVA GRANADA AL CONGRESO CONSTITUCIONAL EN LAS SESIONES DE 1841

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Representantes:

Después de mi último Mensaje constitucional nuestras relaciones internacionales han permanecido en el mismo pie que antes. Aún no ha sido canjeada todavía, pero lo será muy pronto, la Convención comercial que se celebró con S. M. el Rey de los Franceses. El Ecuador nos ha dado muy señalados testimonios de amistad y loable interés por el bien de la Nueva Granada, y de las demás potencias no hemos recibido motivo alguno de queja. Por mi parte he procurado atestiguar, cuando la ocasión se ha presentado, la amistad y benevolencia de la República hacia las naciones con quienes está ligada por Tratados públicos, y los Agentes que mantienen cerca de este Gobierno Roma, Inglaterra, Francia, los Estados Unidos y el Ecuador, han obtenido todas las consideraciones que la buena armonía, la civilidad y el derecho internacional exigen.

.....

J. I. DE MÁRQUEZ.

Bogotá, 11 de Marzo de 1841.

E X P O S I C I O N

DEL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DEL INTERIOR Y RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO DE LA NUEVA GRANADA AL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL AÑO DE 1841 SOBRE EL CURSO Y ESTADO DE LOS NEGOCIOS DEL DEPARTAMENTO DE SU CARGO

RELACIONES EXTERIORES

Felizmente la Nueva Granada ha continuado en paz con todas las naciones, y recibido testimonios de benevolencia y amistad de aquéllas con las cuales está ligada por Tratados ó mantiene relaciones directas. El Gobierno ha procurado cultivar y es-

trechar esas mismas relaciones, como conviene á los intereses del pueblo cuyos destinos rige, y tiene la satisfacción de que en el curso del cuatrienio que expira no se haya suscitado una sola cuestión desagradable con ninguna de las potencias extranjeras, ni dándose por parte de él un solo paso que mancillase el honor nacional ó menguara sus derechos.

Verdad es que las escenas del año último han debido producir una sensación poco favorable al crédito y reputación de nuestra Patria, en el ánimo de las naciones que la han contemplado siendo la víctima de pasiones innobles, y ofreciendo, por desgracia, un ejemplo más de inestabilidad política en América; pero también es verdad que á aquella primera impresión desventajosa, ha debido suceder un sentimiento de aprecio y consideración hacia el pueblo cuya gran mayoría ha sostenido con tanta decisión y perseverancia la causa en la cual está vinculado el triunfo de los principios y la existencia nacional de la Nueva Granada, y ésta encontrará simpatías y amigos donde quiera que se reconozcan y estimen los esfuerzos que un pueblo hace por defender y conservar el orden establecido al precio de grandes sacrificios.

Ecuador—A la sazón tiene acreditado en el Ecuador el Gobierno de la República un Agente diplomático con el carácter público de Encargado de Negocios, y el Gobierno ecuatoriano tiene igualmente acreditado en esta capital otro Agente de la misma categoría. Notorias son las pruebas relevantes de interés que la Nueva Granada ha recibido de su amiga y aliada la República del Ecuador; su Gobierno ha sido el fiel intérprete de los benévolo sentimientos que la animan en favor de nuestro reposo y bienestar, y que él ha sabido manifestarnos con hechos acreedores á una especial gratitud.

Venezuela—El Sr. Santos Michelena, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Venezuela, se retiró á su país por orden del Gobierno que lo había acreditado. Las manifestaciones de simpatía é interés loable que los funcionarios públicos y los ciudadanos de Venezuela han hecho por la tranquilidad de la Nueva Granada, hacen recordar con placer aquellos días en que los dos pueblos con el del Ecuador componían á Colombia, cuyas secciones, por la identidad de su origen, por su vecindad y por otras circunstancias, no pueden ser indiferentes á las desgracias que afecten á una de ellas.

Estados Unidos de Norte América—Iniciáronse conferencias con el Encargado de Negocios de los Estados Unidos para la celebración de un Tratado de comercio, que se dieron por terminadas sin resultado alguno por no haber podido convenir el Plenipotenciario de la Nueva Granada en la proposición hecha por dicho Encargado de Negocios acerca de la abolición absoluta de los derechos diferenciales, sin que por parte de los Estados Unidos se otorgase cierta compensación favorable á nuestro comercio.

Perú y México—Continúa establecido un Consulado general

de la República en el Perú, y recientemente se ha nombrado un nuevo Cónsul particular para el puerto de Paita y costas peruanas adyacentes, en reemplazo del ciudadano que antes obtenía aquel destino, y que lo renunció. También tiene la República un Cónsul particular para el puerto de Tampico ó Santa Ana de Tamaulipas y costas mexicanas adyacentes.

Gran Bretaña—Las relaciones de la República con aquel país han seguido cultivándose de una manera franca y satisfactoria.

Francia—Ha anunciado ya el Encargado de Negocios del Rey de los franceses la llegada á esta capital de las letras reales de ratificación de la Convención provisoria de comercio y navegación celebrada entre la Nueva Granada y la Francia, cuyo pacto, que recibirá bien pronto toda su fuerza y vigor con el canje de las ratificaciones, asentará sobre más sólidas bases las relaciones comerciales de los dos países.

.....
Bogotá, 12 de Marzo de 1841.

MIGUEL CHIARI

MENSAJE

DEL VICEPRESIDENTE DE LA NUEVA GRANADA ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO, AL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE 1842

Honorables ciudadanos del Senado y Cámara de Representantas :

Me es muy satisfactorio manifestaros las pruebas de cordial amistad que, en la penosa lucha del país, nos han dado las Repúblicas amigas que antes formaron con nosotros un solo pueblo. De muy grato recuerdo será para la Nueva Granada la eficaz cooperación del Gobierno ecuatoriano en el sostenimiento del orden constitucional y en la pacificación de la Provincia de Pasto. Restituída la paz á quella Provincia, y destruidos los rebeldes, el digno é ilustre Presidente del Ecuador repasó el Carchi al frente de las tropas ecuatorianas, dejando simpatías en el pueblo y en el Ejército granadino, que estrecharán más y más los lazos que nos unen.

El Gobierno de Venezuela expidió sin dificultad el acto por el cual permitió el tránsito de nuestras tropas por el territorio de aquella República, facilitando á la Nueva Granada poder llevar la paz á las costas del Atlántico, conmovidas por la rebelión, y resolvió igualmente que los granadinos asilados en aquel territorio se retirasen de la frontera hacia el interior del país, como en efecto se ha verificado, para impedir que aquellos refugiados pretendiesen continuar la guerra.

El Encargado de Negocios de S. M. Británica interpuso sus